



0000066



Factura: 001-003-000014284

20190504002O00064

NOTARIO(A) MARIO ARCESIO BASSANTE LUZURIAGA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON PUJILÍ

RAZÓN MARGINAL N° 20190504002O00064

MATRIZ

FECHA:	9 DE MAYO DEL 2019, (16:15)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190504002P00033

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTEGA VELASCO BOLIVAR ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718379694

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

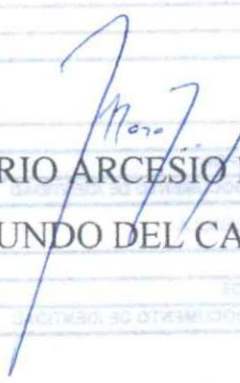
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190504002P00513

NOTARIO(A) MARIO ARCESIO BASSANTE LUZURIAGA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PUJILÍ



RAZÓN.- Con esta fecha tomo nota de la escritura de cesión de participaciones de fecha nueve de mayo del año dos mil diecinueve otorgada en la Notaría Segunda del cantón Pujilí. Doy fe. Pujilí, Mayo nueve del año dos mil diecinueve.


ABOGADO MARIO ARCESIO BASSANTE LUZURIAGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN PUJILÍ





Factura: 001-003-000014283



20190504002P00513

NOTARIO(A) MARIO ARCESIO BASSANTE LUZURIAGA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON PUJILÍ

EXTRACTO

Escritura N°:	20190504002P00513						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE MAYO DEL 2019, (16:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARIAS BEDON DANNY FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716267735	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GALLARDO AVILA RAQUEL ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711988848	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORTEGA VELASCO BOLIVAR ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718379694	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
COTOPAXI		PUJILÍ		PUJILÍ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
100.00							

NOTARIO(A) MARIO ARCESIO BASSANTE LUZURIAGA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PUJILÍ



2019	05	04	02	P00513
------	----	----	----	--------

AÑO PROVINCIA CANTÓN NOTARIA SECUENCIAL

CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPAÑÍA:

RHINOSERVS EQUIPMENT SOLUTIONS CIA. LTDA.

CUANTIA: 100,00

DI 2 COPIAS.

En la ciudad de Pujilí, Parroquia Pujilí, Cantón Pujilí, Provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, **hoy día nueve de Mayo del año dos mil diecinueve**, ante mí, Abogado Mario Arcesio Bassante Luzuriaga, Notario Segundo del Cantón Pujilí, comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor: **DANNY FERNANDO ARIAS BEDON**, su cónyuge la Señora: **RAQUEL ESTEFANIA GALLARDO** de estado civil casados; y, el Señor **BOLIVAR ANDRES ORTEGA VELASCO** de estado civil casado, el Señor **DANNY FERNANDO ARIAS BEDON**, su cónyuge la Señora: **RAQUEL ESTEFANIA GALLARDO**, son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, con domicilio en el cantón Quito, de transito en esta ciudad de Pujilí, Provincia de Cotopaxi, hábiles para contratar y contraer obligaciones por lo que acuerda celebrar la presente escritura pública, bien instruidos por mí, el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, de acuerdo con la minuta que me presenta cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente. **SEÑOR NOTARIO.-** En su protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de la cual conste la Cesión y Transferencia de participaciones de la Compañía **RHINOSERVS EQUIPMENT SOLUTIONS CIA. LTDA.** de conformidad a las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Danny Fernando Arias Bedòn, de estado civil casado; y el señor Bolívar Andrés Ortega Velasco, de estado civil casado, domiciliados en la ciudad de Quito de paso por el

cantón Pujili, Provincia de Cotopaxi; ecuatorianos, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La Compañía **RHINOSERVS EQUIPMENT SOLUTIONS CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Pujili el trece de enero del año dos mil diecinueve, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pujili el 15 de febrero del dos mil diecinueve, bajo la partida 01, con ochocientos participaciones del valor de **UN DÓLAR** Estadounidense cada una; de los cuales **CIEN** participaciones de un dólar cada uno pertenecen a los cónyuges señores **DANNY FERNANDO ARIAS BEDON y RAQUEL ESTEFANIA GALLARDO AVILA**.

TERCERA.- AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS.- La Junta Universal de Socios, se reunió, el día cuatro del mes de mayo del año dos mil diecinueve, en la oficina de la Compañía.; y, **AUTORIZÓ** a los socios señores **DANNY FERNANDO ARIAS BEDON y RAQUEL ESTEFANIA GALLARDO AVILA**; la cesión de sus participaciones a favor del señor **BOLIVAR ANDRES ORTEGA VELASCO** de estado civil casado, para lo cual se agregan las copias certificadas de los recaudados adjuntos como documentos habilitantes. **CUARTA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Hoy día nueve de mayo del dos mil diecinueve, los cónyuges señores **DANNY FERNANDO ARIAS BEDON y RAQUEL ESTEFANIA GALLARDO AVILA**; **CEDEN Y TRASPASAN** a favor del señor **BOLIVAR ANDRES ORTEGA VELASCO**, las **CIEN** participaciones, de un Dólar cada una, que poseen en la Compañía, por lo que renuncian en lo posterior a cualquier tipo de reclamo.

QUINTA.- PRECIO.- El valor que paga el cesionario señor **BOLIVAR ANDRES ORTEGA VELASCO**, a los cedentes señores **DANNY FERNANDO ARIAS BEDON y RAQUEL ESTEFANIA GALLARDO AVILA**, es el precio de **UN DÓLAR** Estadounidense por cada participación, dando un total de **CIEN DOLARES**. **SEXTA.- ACEPTACIÓN.-** El cesionario acepta el traspaso de participaciones por ser hecha a su favor, sin tener que formular reclamo posterior alguno, por en beneficio de sus intereses la presente cesión de participaciones sociales, así como las obligaciones y derechos, que se deriven de la misma, comprometiéndose a cumplir con los Estatutos y Reglamentos de la Compañía, quedando facultado a realizar todos los trámites y gestiones necesarias para su registro. De la presente escritura se sentará al

margen de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía en la Notaría Segunda de este Cantón Pujilí, Provincia de Cotopaxi. Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente Instrumento".(HASTA AQUÍ LA MINUTA). Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la plena validez y eficacia de este instrumento. (Firmado) Doctora Silvia Iza, registro número 05-2004-1 del Foro de Abogados de Cotopaxi, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

Señor DANNY FERNANDO ARIAS BEDON

C.C. 141626773-5

Señora: RAQUEL ESTEFANIA GALLARDO

C.C. 1711988848

Señor BOLIVAR ANDRES ORTEGA VELASCO

C.C. 1718379694



ABOGADO MARIO ARCESIO BASSANTE LUZURIAGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN PUJILÍ

RAZÓN.- Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta tercera copia, sellada y firmada en Pujilí, junio trece del año dos mil diecinueve.

ABOGADO MARIO ARCESIO BASSANTE LUZURIAGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN PUJILÍ



Señor: RAQUEL ESTEFANIA GALLARDO

Señor BOLIVAR ANDRES ORTEGA VELASCO

ABOGADO MARIO ARCESIO BASSANTE LUZURIAGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN PUJILÍ

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RHINOSERVS
EQUIPMENT SOLUTIONS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Latacunga, a los cuatro días del mes de mayo del dos mil diecinueve, a las 18h00, en la oficina de la Compañía Rhinoservs Equipment Solutions Cía. Ltda., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías, se convoco a Junta Universal de Socios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

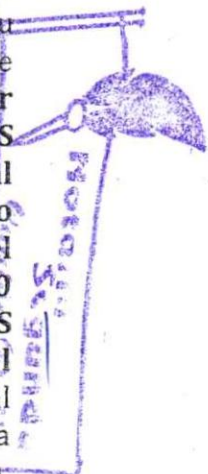
1. Instalación de la Junta por parte del señor Presidente;
2. Constatación del Quórum reglamentario;
3. Transferencia de 100 Participaciones de un dólar cada una del señor Danny Fernando al señor Bolívar Andrés Ortega Velasco
4. Lectura y Aprobación del acta
5. Clausura.

DESAROLLO

PRIMERO.- El Señor Presidente expresa un cordial saludo a todos los socios presentes, y declara por **INSTALADA** la presente Junta Universal de Socios.

SEGUNDO.- Se pasa al segundo punto del orden del día que se refiere a la constatación del quórum reglamentario, a esta Junta asisten los señores Danny Fernando Arias Bedon, Tigse Yupangui José Luis, Toapanta Iza Diego Paul, Yupangui Segovia Alexander Vinicio, Tello Guizado Maria Fernanda, Iza Cayo Jessica Jaqueline, quienes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y contando con la presencia de todo el capital pagado. Dentro de este punto se pasa a nombrar al Secretario de Actas que recae en la persona de Diego Paul Toapanta Iza, quien acepta dicho cargo.

TERCERO.- Conforme consta en el orden del día en este punto se refiere a la Transferencia de 100 Participaciones de un dólar cada una del señor Danny Fernando Arias Bedon a favor del señor Bolívar Andrés Ortega Velasco, el compañero Danny Fernando Arias Bedon solicita a la Asamblea **General la AUTORIZACION para la CESION DE 100 PARTICIPACIONES de un dólar cada una**, ante el pedido del compañero Danny Arias, el señor Presidente pregunta a todos los socios fundadores presentes si desean solicitar la Cesión de las 100 participaciones a su favor, luego de escuchar los criterios de todos los Socios Fundadores manifiestan que **RENUNCIAN su DERECHO PREFERENTE**. Una vez tratado y analizado el punto de **TRANSFERENCIA DE 100 PARTICIPACIONES de un dólar cada una del señor DANNY FERNANDO ARIAS BEDON a favor del SEÑOR BOLÍVAR ANDRÉS ORTEGA VELASCO**, y al existir la aprobación unánime de todo el capital social pagado y expresado en la Junta, **SE ACEPTA el pedido del compañero Danny Fernando Arias Bedon, para lo cual la Asamblea RESUELVE que el señor DANNY FERNANDO ARIAS BEDON CEDA Y TRASPASE LAS 100 PARTICIONES de un dólar cada una a favor del señor BOLÍVAR ANDRÉS ORTEGA VELASCO**, para lo cual el señor Gerente General extenderá el respectivo certificado de **AUTORIZACION**. Se Encarga al señor Gerente General para que realice los tramites respectivos para la celebración de la escritura pública de **TRANSFERENCIA DE 100 PARTICIPACIONES de un dólar cada una**,



Registre y NOTIFIQUE a la Superintendencia de Compañías. Sin tener nada más que tratar siendo las 19h00 el señor Presidente se declara un receso para la elaboración del Acta, siendo las 19h30 el señor Presidente reinstala la asamblea y se procede a dar lectura del acta el mismo que puesto a consideración de la Asamblea es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las 20h00 el señor Presidente declara por la Junta Universal de socios. Para Constancia Firman los socios asistentes.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	FIRMA
ARIAS BEDON DANNY FERNANDO	171626773-5	<i>Danny Arias</i>
TIGSE YUPANGUI JOSÉ LUIS	050306046-9	<i>Tigse Yupangui</i>
TOAPANTA IZA DIEGO PAUL	050307939-4	<i>Diego I. Toapanta</i>
YUPANGUI SEGOVIA ALEXANDER VINICIO	050358553-1	<i>Alexander Segovia</i>
TELLO GUIZADO MARIA FERNANDA	050445515-5	<i>Ma. Fernanda T.</i>
IZA CAYO JESSICA JAQUELINE	050366359-3	<i>Jessica Iza Cayo</i>



CERTIFICACION

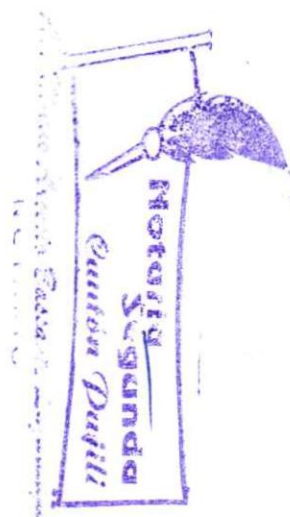
DIEGO PAUL TOAPANTA IZA, en mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía Rhinoservs Equipment Solutions Cia. Ltda., **CERTIFICO** que mediante Junta Universal de Socios de fecha 04 de mayo del 2019, la Junta por unanimidad **APROBO AUTORIZAR** al socio **DANNY FERNANDO ARIAS BEDON**, **LA TRANSFERENCIA DE 100 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA**, a favor del señor **BOLIVAR ANDRES ORTEGA VELASCO**, tomando en cuenta que los socios fundadores **RENUNCIARON** a su **DERECHO PREFERENTE**, conforme consta en el acta de la Junta Universal de Socios.

Pujilí, 06 de mayo del 2019



Diego Paul Toapanta Iza

GERENTE GENERAL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Danny Arias.

Número único de identificación: 1716267735

Nombres del ciudadano: ARIAS BEDON DANNY FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 25 DE OCTUBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALLARDO AVILA RAQUEL ESTEFANIA

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2015

Nombres del padre: ARIAS CARRASCO MARIO FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BEDON DAQUILEMA GLORIA MARCELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2019

Emisor: MARIO ARCESIO BASSANTE LUZURIAGA - COTOPAXI-PUJILI-NT 2 COTOPAXI - PUJILI

Handwritten signature of Mario Arcesio Bassante Luzuriaga

N° de certificado: 199-223-01963



199-223-01963

Handwritten signature of Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 171626773-5

ARIAS BEDON DANNY FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
GUAYAS
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-10-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
RAQUEL ESTEFANIA GALLARDO AVILA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO
V4433V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ARIAS CARRASCO MARIO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BEDON DAQUILEMA GLORIA MARCELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2018-01-23
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-01-23

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 M
CÓDIGO

0002 - 145
CERTIFICADO No.

1716267735
CÉDULA No.

ARIAS BEDON DANNY FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: CARCELEN
ZONA: 1



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711988848

Nombres del ciudadano: GALLARDO AVILA RAQUEL ESTEFANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 9 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARIAS BEDON DANNY FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2015

Nombres del padre: GALLARDO MARCO CRISTOBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AVILA ALCIRA DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2019

Emisor: MARIO ARCESIO BASSANTE LUZURIAGA - COTOPAXI-PUJILI-NT 2 - COTOPAXI - PUJILI



N° de certificado: 190-223-02052



190-223-02052

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
171198884-8

APellidos y Nombres:
GALLARDO AVILA
RAQUEL ESTEFANIA

Lugar de Nacimiento:
PICHINCHA
QUITO

Fecha de Nacimiento:
1987-11-05

Nacionalidad:
ECUATORIANA

Sexo:
MUJER

Estatus Civil:
CASADO

Conyugue:
DANNY FERNANDO
ARIAS BEDON



INSTRUCCION:
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION:
MEDICO

E333312222

Apellidos y Nombres del Prope:
GALLARDO MARCO CRISTOBAL

Apellidos y Nombres de la Madre:
AVILA ALCIRA DEL ROCIO

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO
2018-01-23

Fecha de Expiración:
2028-01-23



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0010 F
CUNTA NU

0010 - 157
CERTIFICADO NU

1711988848
CEDULA NU

GALLARDO AVILA RAQUEL ESTEFANIA
APELLIDOS Y NOMBRES

1711988848

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON: QUITO

CIRCUNSCRIPCION: 1

PARROQUIA: CARCELEN

ZONA: 1



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

MM. Fm. Pm. Ccm. L.
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718379694

Nombres del ciudadano: ORTEGA VELASCO BOLIVAR ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE CHAVEZ DAISY MAGDALENA

Fecha de Matrimonio: 28 DE FEBRERO DE 2014

Nombres del padre: ORTEGA BELALCAZAR BOLIVAR ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELASCO ISABEL NARCIZA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2019

Emisor: MARIO ARCESIO BASSANTE LUZURIAGA - COTOPAXI-PUJILI-NT 2 - COTOPAXI - PUJILI

N° de certificado: 194-223-01885



194-223-01885

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 171837969-4

APellidos y Nombres: ORTEGA VELASCO BOLIVAR ANDRES
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
Quito
San Blas
Fecha de Nacimiento: 1983-09-05
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado Civil: CASADO
DAISY MAGDALENA PONCE CHAVEZ



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: TECNÓLOGO

APellidos y Nombres del Padre: ORTEGA BELALCAZAR BOLIVAR ENRIQUE
APellidos y Nombres de la Madre: VELASCO ISABEL NARCIZA DE JESUS
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
2019-01-28
2029-01-28

E3333A2222



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0022 M **0022 - 272** **1718379694**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

ORTEGA VELASCO BOLIVAR ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARRROQUIA: ÑAQUITO
ZONA: 1



ELECCIONES SECCIONALES Y CIRCOS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DEL C...

GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DEL C...

El Suscrito Registrador de la Propiedad Inmobiliario y Mercantil de del Cantón Pujilí, según acción de personal 00250-UATH-GADMCP, de nueve de junio del dos mil diez y seis, en legal forma certifica: certifica que con fecha veinte y siete de mayo del dos mil diez y nueve, bajo el número uno (1) del Registro de Cesión de Participaciones de este año se halla inscrita la escritura de **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RHINOSERVS EQUIPMENT SOLUTIONS CIA LTDA**, celebrada el nueve de mayo del dos mil diez y nueve, ante el Notario Segundo del Cantón Pujilí, queda anotado con el número cuarenta y cuatro del Repertorio. **EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PUJILI.-E**

Comprobante: 0018995
Elaborado: Clarita Quintana
Revisado: Dr. José Enrique Guamangate A.
Aprobado: Dr. José Enrique Guamangate A.





Factura: 001-003-000014284



20190504002O00064

NOTARIO(A) MARIO ARCESIO BASSANTE LUZURIAGA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON PUJILÍ

RAZÓN MARGINAL N° 20190504002O00064

MATRIZ

FECHA:	9 DE MAYO DEL 2019, (16:15)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190504002P00033

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTEGA VELASCO BOLIVAR ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718379694

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190504002P00513

NOTARIO(A) MARIO ARCESIO BASSANTE LUZURIAGA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PUJILÍ



RAZÓN.- Con esta fecha tomo nota de la escritura de cesión de participaciones de fecha nueve de mayo del año dos mil diecinueve otorgada en la Notaría Segunda del cantón Pujilí. Doy fe. Pujilí, Mayo nueve del año dos mil diecinueve.



Mario Arcesio Bassante Luzuriaga
ABOGADO MARIO ARCESIO BASSANTE LUZURIAGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN PUJILÍ



Mario Arcesio Bassante Luzuriaga
NOTARIO

RAZÓN.- Con esta fecha al margen de la escritura de constitución de la Compañía RHINOSERVS EQUIPMENT SOLUTIONS CIA. LTDA. se toma nota de la cesión de participaciones de fecha nueve de mayo del año dos mil diecinueve otorgada en la Notaría Segunda del cantón Pujilí. Doy fe. Pujilí, Mayo nueve del año dos mil diecinueve.

Moriconi

ABOGADO MARIO ARCESIO BASSANTE LUZURIAGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN PUJILÍ



BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A.

RUC: 1790368718001



Corte Impreso De Movimientos De Cuenta

Cuenta No.

02662004473

NOMBRE: RHINOSERVS EQUIPMENT SOLUTIONS CIA. LTDA.		DESCRIPCIÓN	NÚMERO	VALOR
IDENTIFICACIÓN: 0591753614001		DEPOSITOS	2	1,500.00
DIRECCIÓN: JUAN SALINAS 6-13 LUIS ANDINO GALLEGOS		CREDITOS	0	0.00
ZONA: C		CHEQUES PAGADOS	0	0.00
SECTOR: CENTRO		DEBITOS	3	36.98
CUENTA NO.: 02662004473		RETIROS ATM	0	0.00
Ejecutivo de Cuenta: BALAREZO CAICEDO MONICA CATALINA 10560				
Ubicación: AV ELOY ALFARO ENTRE GATAZO Y AURELIO SUBIA				
Fecha de Corte: Del 01 may. 2019 Al 21 may. 2019				

Ciudad	Fecha	No.	Descripción	+/-	Valor	Saldo Contable	Saldo Disponible
Latacu	may 17	43542430	DEPOSITO	-	700.00	700.00	700.00
Quito	may 17	4094787EMI	DEB TARIFA EMISION TARJETA BANCA EN LINEA	-	5.15	694.85	694.85
Latacu	may 21	2866825	DEB TARIFA CHEQUERA	-	30.00	664.85	664.85
Latacu	may 21	43536241	DEPOSITO	-	800.00	1,464.85	1,464.85
Latacu	may 21	T20190501-sicost	DEB TARIFA CORTE DE ESTADO DE CUENTA	-	1.83	1,463.02	1,463.02



PRODUBANCO

DEPOSITO CORRIENTE

Cuenta: 02662004473
Papeleta: 43536241
Nombre:
RHINOSERVS EQUIPMENT SOLUTIONS CIA. LTDA.
Monto efectivo: 800.00
Monto total: 800.00
Nombre Depositante: TOAPANIA IZA DIEGO PAUL
Moneda: DOLARES USA
Oficina: AG LA MALTERIA PLAZA - OF PRI
Cajero: garciakam
Fecha: 05/21/2019 13:54
Horario: N
Ciudad: LATACUNGA